

PARTIDO DEL TRABAJO



UN NUEVO ORDEN POLÍTICO

UN NUEVO ORDEN POLÍTICO

POR: ENRIQUE BERNALES BALLESTEROS

1.- La democracia en tiempos de la globalización

La racionalidad política sobreviviente al final de la guerra fría pareciera haber impuesto un criterio práctico y cínico que podría resumirse en los siguientes términos: la democracia es el menos malo de los sistemas políticos y debe generalizarse internacionalmente, a condición que sus instituciones y sus leyes

UN NUEVO ORDEN POLÍTICO

POR: ENRIQUE BERNALES BALLESTEROS

mercado. La lógica que sustenta esta aseveración apela a hechos comprobables como la integración económica mundial de las economías, la creciente interdependencia de los pueblos, el desarrollo integrador de la revolución científica - tecnológica de nuestro tiempo; en una palabra, la globalización.

El planteamiento es sugerente pero incompleto y peligroso; es un hecho innegable la globalización, pero ésta no se explica por sí misma sino dentro de un

1.- La democracia en tiempos de la globalización

La racionalidad política sobreviniente al final de la guerra fría pareciera haber impuesto un criterio práctico y cínico que podría resumirse en los siguientes términos: la democracia es el menos malo de los sistemas políticos y debe generalizarse internacionalmente, a condición que sus instituciones y sus leyes garanticen la más irrestricta libertad del mercado. La lógica que sustenta esta aseveración apela a hechos comprobables como la interrelación e integración mundial de las economías, la creciente interdependencia de los pueblos, el desarrollo integrador de la revolución científico - tecnológica de nuestro tiempo; en una palabra, la globalización.

El planteamiento es sugerente pero incompleto y peligroso; es un hecho innegable la globalización, pero ésta no se explica por si misma sino dentro de un

contexto histórico mucho mas grande y complejo cual es la mundialización. Si el primer fenómeno tiende a relativizar la democracia, el segundo la asume como una condición o mas adecuadamente como un elemento esencial del fenómeno mismo. Es importante retener este aspecto para reformular en su totalidad las relaciones entre democracia y globalización.

Conviene precisar en primer lugar que la democracia no es sólo una forma de gobierno sino un sistema completo que comprende a la vida en todas sus manifestaciones; a las instituciones y a las relaciones políticas entre gobernantes y gobernados; al gobierno de la nación y dentro de éste alcance al gobierno de la economía. Si en nombre del progreso que conlleva la globalización se tolera una liberalización absoluta de la economía, rápidamente puede producirse tal angostamiento de la democracia que quedaría reducida a una cuestión meramente nominativa.

Con la desaparición de la democracia se impondría ese "capitalismo salvaje" tantas veces denunciado por Juan Pablo II, consistente en la imposición del poder del dinero, de la ganancia ilimitada y de la acumulación del capital, aun a costa de la ruina de pueblos enteros y del crecimiento alarmante de la pobreza en el mundo.

Lejos de una aceptación pasiva de lo que la moda ideológica pretende imponer, una reflexión más profunda sobre la democracia en el mundo globalizado debe llevarnos a plantear las tareas correspondientes a su actualización, ampliación y reforzamiento. Así, la democracia incorporaría elementos como flexibilidad, competencia, eficiencia y autoridad, de modo que sea capaz de darle direccionalidad y contenidos humanos a la globalización.

¿Es posible que siendo un sistema tan viejo la democracia pueda renovarse al

punto de ser el modo político que gobierne nuestras vidas el próximo milenio? Huyamos de la respuesta perezosa: "sí porque no se ha inventado nada mejor". Esa afirmación ha servido muchas veces para suspender o restringir la democracia en nombre de presuntas insuficiencias y debilidades. En América Latina se tiene amarga experiencia de ese compromiso frágil con la democracia que facilitó la presencia de dictaduras y de gobiernos autoritarios.

La respuesta correcta es esta que tiene pruebas históricas y filosóficas irrefutables: la democracia es el sistema político, social y económico más completo; es decir, el mejor inventado por el hombre. En efecto, un proceso que comenzó en la Grecia clásica y que ha continuado a lo largo de 2000 mil años ha elaborado y perfeccionado la idea de la democracia hasta darle los contenidos que permiten construirla como el mejor y el más flexible de los sistemas que el hombre

ha puesto en marcha para vivir en sociedad; para gobernar y ser gobernado; para resolver ese delicado equilibrio de las relaciones entre el poder y la libertad. Nuestra tesis es que la democracia como elaboración perpetua tiene la ventaja de ser un proceso dinámico que no cesa de adaptarse, de enriquecerse; de transformarse, sin renunciar por ello a las esencias de una idea centrada en torno a valores permanentes como libertad, justicia, tolerancia y solidaridad.

El hombre es un ser político por definición - la tesis aristotélica mantiene su vigencia - su racionalidad, el saberse libre e individualmente libre, pero también contingente y limitado; por tanto inevitablemente social, configuran su vinculación sustancial con la política. Fruto de los elementos que explican su naturaleza política, ésta no es sólo para el hombre la cuestión del poder y el cómo ser y ejercer la autoridad. Incluyendo esta última dimensión, la política se presenta

como una cuestión vital que hace referencia a mi inclusión en la sociedad, a las condiciones que regulan simultáneamente mis derechos y obligaciones y al vasto tramado de las relaciones interindividuales que garantizan la convivencia pacífica, el orden, la seguridad colectiva y la satisfacción de las necesidades.

Los contenidos éticos y vitales de la política están a primera vista de modo que bien podría sostenerse que históricamente el hombre se ha sentido cada vez más aludido por la democracia entendida como el sistema mejor para preservar la libertad y para controlar con prudencia al poder. Bajo esta perspectiva la democracia no está pasada de moda ni debe ceder paso a una globalización que no acepte ninguna forma de regulación y de control. En la historia de la humanidad, la democracia se enfrentó a diversas modalidades de denominación que también pretendían justificarse en nombre del progreso.

Pero los retos enseñan que la democracia debe ser siempre innovadora. Hay momentos y situaciones en que envejece, pero ello no debe significar su desaparición y las crisis de sus instituciones ante las ideas nuevas no deben ser temidas. El desorden existente, la injusticia en las relaciones, la insuficiencia funcional o la incapacidad para responder adecuadamente a lo nuevo, son manifestaciones inequívocas de crisis. La democracia las ha tenido y las tiene. Ellas no son otra cosa que agotamientos del modelo de referencia y si se toman de este modo pueden ser usadas como situaciones que sirven para recrear y construir modalidades alternativas que sirven para recrear y construir modalidades alternativas que relanzan la idea sustantiva.

De los retos y peligros más grave la democracia ha renacido siempre con algo nuevo y atractivo que ofrecer. Ahora,

estamos en lo mismo: se dice que ya no da para más, que la libertad se gobierna por sí misma y en función del interés y la competencia. El planteamiento parece atractivo pero es absolutamente falso. Rendirse a esa ilusión puede significar caer en peligrosas situaciones de desorden y de desigualdad generadoras, como se sabe, de terribles violencias. Antes bien, la democracia tiene que asumir el reto de la globalización y proponerse con toda claridad el gobernarla, mas aun, humanizarla.

Esto significa en concreto que ella tiene que comprometerse con la construcción de un nuevo orden político, alejado y opuesto al "pensamiento único" que pretende el neoliberalismo en su obsesión de sacralizar el mercado. La nueva política de la democracia no tiene porque negar el mercado, pero sí objetar que éste sea un asignador mágico de bienes y un hacedor de felicidad para todos, cuando la realidad demuestra lo contrario.

Regular el mercado, revitalizar la libertad y la participación ciudadana como factores de control, y al mismo tiempo fijar y cumplir metas que eliminen la extrema pobreza para posibilitar así el desarrollo, son los desafíos a cumplir en un nuevo orden político democrático.

2.- El fenómeno de la globalización

Hace algunos años, cuando a través de la revolución en las comunicaciones se advirtió que las diversas regiones del mundo podían estar interconectadas y constituir una "aldeas global", comenzó a hablarse de la globalización. Hoy ella es una realidad que comprende diversos fenómenos. En efecto, es un dato de la realidad contemporánea que los pueblos y las regiones presentan características de relación y funcionamiento imposibles de explicar dentro de marcos rígidamente nacionales. Hoy, todo está vinculado a procesos de mayor envergadura; planetarios. Por tanto, las políticas

nacionales deben tomar en cuenta, como referencia, la dimensión global.

Fernando Henrique Cardoso, prestigioso científico social y actual Presidente del Brasil, se refiere a este fenómeno señalando que: " estamos presenciando la interrelación de los sistemas productivos y, al mismo tiempo, la dispersión en el espacio del propio proceso de producción, de tal manera que hay una complementaridad internacional de este proceso, frecuentemente asimétrica." El análisis de Cardoso incluye los aspectos relativos a las comunicaciones, la revolución tecnológica y los procesos de automatización y de informatización que nos proporcionan una idea cabal de lo amplio y complejo de este fenómeno.

Así vista, la globalización, si bien es un fenómeno internacional, no tiene que entenderse como algo que se impone por su propia fuerza, sin que haya posibilidades

de permear parcialmente sus efectos, según la capacidad de acción de los actores aludidos por ella. Toda interrelación conlleva una negociación donde se ajustan las piezas y se le da unidad a los factores interactuantes. En este sentido, la globalización no debe estar distante ni ser ajena a los ámbitos nacionales de decisión, ni mucho menos a la democracia.

Efectivamente, todo está interrelacionado, pero sería muy torpe el subordinarse acríticamente a ese fenómeno. Del mismo modo, sería actuar con una visión absolutamente limitada el asumir una inexistente autosuficiencia y el no considerar los efectos de las transformaciones que están expresándose con una dinámica mundial. A este respecto si la globalización es un hecho, ella puede tener efectos negativos, pero también positivos. Alentar éstos es una modalidad que permite especular con las ventajas de la integración mundial. Por el contrario, el temor acentuado a lo negativo lleva a un

plano defensivo que puede incrementar el aislamiento y la falta de desarrollo.

El punto de vista que sustentamos es el de gobernar la globalización, como sostiene la declaración de la Cumbre Regional para el Desarrollo Político y los Principios Democráticos." Para que esto sea así, es necesario recuperar la política y ampliar los contenidos de la democracia. Esto significa admitir que la globalización se ha expresado hasta hoy con una dinámica muy propia y donde la política no ha sido capaz de orientar en las decisiones fundamentales. A este respecto coincidimos con el planteamiento de Cardoso: "Hay un déficit en la capacidad política de control sobre las decisiones que afectan a la humanidad, que sea correspondiente a la globalización del sistema productivo. Este es un problema que tiene que ver con la gobernabilidad, con la renovación del pensamiento democrático, que obliga a una reflexión que, en lo que respecta a la gobernabilidad,

ya no puede restringirse únicamente al ámbito nacional."

A esta tesis Cardoso añade otra que arroja lucidez definitiva sobre la necesidad de poner al día la democracia, entendiéndola también como una propuesta que debe ser homologada mundialmente; decir, sin excepciones, concesiones ni paréntesis de casos nacionales: " O la cuestión de la democracia, la validez del principio democrático es reflexionada junto con la posibilidad de intervenir en algún proceso decisorio frente a las alteraciones del mundo, o entonces, nuestra reflexión es insuficiente para dominar el fenómeno, pues registra muy poco aquello que se refiere a las reglas que definen la distribución universal del poder."

2.1. Incidencia en lo nacional

Para ser más precisos en nuestro análisis veremos a continuación aquellos aspectos de la globalización que no pueden escapar a las decisiones políticas en el

ámbito nacional.

A) Todos los países, en diversas proporciones están integrados o participan de sistemas de economías internacionalizadas. Por tanto, hay un fenómeno mundial de crecimiento acelerado que rebasa las fronteras. Bajo este criterio, no existe economía nacional autosuficiente; la política en cada país debe buscar las mejores ventajas comparativas para el intercambio productivo nacional y el internacional, apelando sin temor a los recursos científico - tecnológicos para mejorar su capacidad competitiva.

B) La gran producción mundial está controlada por corporaciones multinacionales de gran poder que manejan aproximadamente el 70% de los intercambios mundiales. Las políticas de integración regional y la ampliación hacia ellas de los mercados locales podría ser una decisión de consensos estatales que frene el control y el abuso de las empresas

multinacionales.

C) Los mercados especulativos se mueven a gran velocidad; se compra y se vende en los mercados financieros y monetarios a más de 50 o 60 veces el valor real del comercio mundial total en un año. Estas acciones crean situaciones de grave riesgo para la estabilidad monetaria de los países acciones especulativas de gran envergadura.

D) En el terreno político, las Naciones Unidas han quedado desbordadas por la dinámica globalizadora, pero más grave es lo que sucede con las instituciones reguladoras del proceso económico. El Banco Mundial no tiene los recursos necesarios para asumir una estrategia eficaz de desarrollo en el mundo y el FMI, como ha quedado demostrado hasta el hartazgo, carece de voluntad y de capacidad para reglamentar la internacionalización del sistema financiero. Como es obvio, la reforma de

los organismos internacionales, lo que incluye su democratización, desburocratización, el incremento de la eficacia y la incorporación de las variables sociales para las decisiones políticas, se impone.

E) Como dice Tomassini, se han modificado las relaciones internacionales y es muy difícil separar entre asuntos de política interna y los fenómenos internacionales. No debe extrañar y más bien hay que aceptar con espíritu crítico la influencia de los procesos contemporáneos sobre conceptos clásicos que deben ser revisados: fronteras, soberanía, Estado, división tripartita del poder, etc. Esta posición no debe entenderse como que desaparece la soberanía o el Estado; antes bien, adquieren una nueva dimensión y funcionalidad que resultan indispensables para que las naciones no sean dejadas de lado en el fenómeno de la mundialización. Esto puede inclusive significar un Estado más soberano, eficaz y poderoso que en su

versión clásica del Estado nacional edificado desde el siglo XIX.

F) Por último, conviene reiterar que la globalización no es ni puede ser sólo un fenómeno económico. Tiene una dimensión política de la mayor importancia. Significa aceleración total y cambios sustantivos. Una y otra cosa son elementos y situaciones que corresponden al mundo de la decisión y de la política.

2.2. Tendencias globales en curso

Hasta aquí queda clara que no tenemos una posición contraria a la globalización aunque somos si escépticos de las virtudes automáticas que le atribuyen los panegiristas más apegados a la ortodoxia neoliberal. Admitimos en cambio que ella puede tener aspectos útiles para la revalorización y el reforzamiento de la política. En un mundo que no quiere más guerras y donde es más amplia la vocación de construir universalmente la

paz, la globalización y todas sus inmensas posibilidades pone a los pueblos, como señala Federico Mayor en la vía de conseguir democracias auténticas, donde paulatinamente se consiga garantías para todos, la libertad, la seguridad jurídica y el amparo jurídico; en general, todo lo que es pilar de gobernabilidad democrática, rehuendo opciones tecnocráticas, oligocráticas y plutocráticas.

En esta perspectiva la democracia, para obtener beneficios, debería asociar los siguientes aspectos:

A) Nuevos paradigmas científicos y tecnológicos como la microelectrónica, la informática, el conocimiento y las ciencias aplicadas, pueden revolucionar la educación e integrar a vastas poblaciones antes excluidas y marginadas.

B) El proceso de interacción dinámica de la economía y las finanzas, siendo una consecuencia de la libertad de los actores, no supone la inexistencia de reglas; al

contrario, demanda criterios básicos de regulación para garantizar mínimos aceptables a todos los sectores e intereses en juego.

C) Es un hecho objetivo la disminución del tamaño del estado y aparece como algo positivo el que se haya neutralizado el intervencionismo estatal en la economía. Pero sería una equivocación suponer que esto también significa pérdida de poder. Todo lo contrario, el Estado puede y debe ganar en capacidad de regulación y control. En eso debe radicar su fortaleza.

D) Resurgimiento de la sociedad civil. Este aspecto es de suma importancia. Se dan las condiciones para pasar de la democracia en el Estado a la democracia de la sociedad, que es entre otras cosas la capacidad para ser interlocutor y hacer primar valores ciudadanos y demandas sociales.

E) Intensificación de la horizontalidad en las relaciones internacionales ante la desaparición de la bipolaridad de poder precedente. Pero no debe ignorarse la tendencia a una unipolaridad hegemónica por parte de los Estados Unidos. La búsqueda de una multipolaridad funcional reforzaría la vigencia internacional de la democracia.

3.- El nuevo orden político en formación

Es imposible que un fenómeno como el de la globalización no acarree cambios políticos significativos. Esto es un hecho y así lo constata la historia. Cada vez que el mundo ha atravesado por una fase en la que un hecho o un conjunto de hechos conmocionan las costumbres y los modos de referencia vigentes, se han producido grandes y expansivos cambios políticos.

Así fue con el cristianismo, el descubrimiento del nuevo mundo o la revolución liberal del S. XVIII. No tendría porqué ser diferente ahora en los albores del próximo tercer milenio. Hay cambios políticos en la estructura del poder mundial, en los sistemas internacionales y en los niveles regionales y locales. De lo que se trata entonces es de hacer que esos cambios estén dirigidos por una dinámica democratizadora.

En este sentido la pretensión de concentrar poder en un sólo polo debiera ser combatida. Este es el caso recientemente visto de los Estados Unidos en su pretensión de un ataque militar al margen de las Naciones Unidas contra Irak. La verdadera opción democrática internacional fue la que encarnó el Secretario General de las Naciones Unidas Kofi Annan, cuya gestión diplomática para hacer prevalecer la autoridad del organismo mundial sobre Irak fue felizmente exitosa. Si por el contrario se

hubiese impuesto la opción militar avanzada por Norteamericana ante la irresponsable postura del gobierno de Saddam Hussein, el sistema internacional hubiese quedado advertido de la hegemonía unilateral impuesta en los hechos por la potencia militar norteamericana.

El nuevo orden político en formación está privilegiando la formación de pactos y sistemas regionales, vía por la cual se fortalecerían los modelos políticos de organización supranacional: Unión Europea, Foro de Cooperación Asia Pacífico, OUA (Africa), OEA, Trattado de Libre Comercio, Mercosur e inclusive la Comunidad Andina. Es una opción a seguir y que puede contribuir a una mayor horizontalidad y equilibrio en el conjunto de las relaciones internacionales.

Desde luego, estas tendencias sugieren que el Estado Nación, tal como fue concebido en el siglo pasado ha

perdido vigencia. La tesis política subyacente es que el poder radica ahora en los espacios abiertos, fuertemente internacionalizados y con una perspectiva de integración mundial. Temerle a esta tendencia, en nombre de la tradición histórica, es quedarse aislados y pobres. No se trata de defender un modo de Estado, sino admitir que su carácter evolutivo debe ser aprovechado para introducir en él los elementos de modernidad y funcionalidad que lo hagan actual y eficiente.

4.- Racionalidad del nuevo modelo político

El mundo organizado en compartimentos estancos que se forjó en el S. XIX y donde el Estado nacional aparecía como el ente supremo de cada espacio soberanamente asignado, está en cuestión. Hoy, una racionalidad de espacios abiertos, pero al mismo tiempo integrados por los procesos de interrelación y comunicación en curso, posibilita la

elaboración de un nuevo orden político que redefine al poder, al Estado y al ciudadano.

Esa racionalidad, como anota Cardoso, no elimina al Estado, pero si lo rehace para darle la capacidad de actuar y de decidir en un mundo globalizado . Al mismo tiempo, el modelo aun en elaboración concede a la sociedad y a sus instituciones un protagonismo que equilibra los procesos de la decisión. Esto significa incremento de las vías de diálogo, de negociación y de comunicación, todo lo cual nos hace ver que nociones como las de democracia, ciudadanía, derechos humanos y participación están adquiriendo un peso propio en la configuración del nuevo modelo político.

Una presentación en conjunto de la racionalidad que impulsa a rehacer la política y a darle el dinamismo y la modernidad demandados por el desafío de la globalización, debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

A) Transición inevitable hacia un nuevo Estado. El que está desapareciendo era tributario de las concepciones de soberanía, libertad y división tripartita del poder que se impusieron desde fines del siglo XVIII. Ahora, el Estado tiene que ser más multiorgánico y no solo tres órganos rígidamente concebidos; mediado por modalidades de participación y control que vienen de la sociedad; menos intervencionista en la economía, a cambio de ser más eficiente en el ejercicio de la regulación y el control; más negociador y flexible cuando se trata de integrar y de cooperar. En una palabra, menos lento y grande en su tamaño, pero más fuerte y poderoso en cuanto a representar y gobernar.

B) Énfasis decisivo en la democracia, a la que se impulsa como paradigma universal de convivencia organizada, modelo de tolerancia, sistema eficaz de control al poder y efectivo estado de

derecho. Paralelamente, se observa un claro retroceso de las tendencias de tipo autoritario. Una proyección de los avances democráticos en su actual desarrollo debería concretar para el próximo siglo una sociedad humana en plena libertad y con una democracia totalmente homologada a nivel internacional.

C) Fuertemente asociada a la democracia crece la demanda por la vigencia efectiva de los derechos humanos. La posibilidad de hacer que éstos sean realmente universales está dejando de ser un enunciado teórico. Un intenso proceso de constitucionalización de derechos fundamentales, de aprobación de instrumentos internacionales de derechos humanos y de puesta en vigencia de mecanismos procesales que hacen efectiva su protección nacional e internacional, están creando las condiciones para la implantación de una cultura universal de los derechos humanos. Un nuevo orden político tiene

necesariamente que contar con este aspecto.

D) A diferencia de aquellas concepciones políticas que anclaban el orden al Estado, se busca hoy un mayor protagonismo ciudadano. La participación se ha elevado a principio político básico, mientras que el Estado se ve sometido a un ejercicio de racionalización de sus potestades respecto del ciudadano.

E) A diferencia de las tensas confrontaciones ideológicas que en el presente siglo han caracterizado el funcionamiento del mercado, el fin de la bipolaridad y de la guerra fría han traído una mayor aceptación de la necesidad del mercado libre. Se trata de una cuestión de realismo político que significa entender que en un mundo globalizado, por un lado, la economía, la producción y las finanzas internacionales requieren de un mercado libre; pero al mismo tiempo, hay consenso para entender que este mercado no está

exento de reglas. El mercado existe, es un hecho, pero está equilibrado por leyes de regulación y supervisión públicas, así como por la organización de los consumidores.

F) Otro elemento presente en los procesos de elaboración del nuevo orden político es la opción preferencial por la descentralización y el otorgamiento de atribuciones administrativas, económicas y financieras a unidades territoriales mejor equipadas y más funcionales.

G) Un elemento capital de la política, como son las organizaciones partidarias ha sido sometido también a una inevitable revisión. No es necesario abundar sobre la crisis de los partidos desarrollada en los países democráticos en los últimos veinte años.

Desde luego, el modo de democracia vigente a partir de la segunda guerra

mundial, privilegió más que a los partidos, a sus cúpulas dirigentes, siendo ellas las que coparon cargos públicos y la representación en el Parlamento. Es precisamente ese modelo el que no sólo entró en crisis sino el que prácticamente ha ingresado a su fase final. Pero lo interesante es que los partidos en cuanto forma orgánica de participación ciudadana en la política han subsistido. La crisis demostró que ninguna modalidad alternativa es mejor que los partidos.

El promocionado surgimiento de los "independientes" no fue otra cosa que un falso valor con muchos elementos contrarios a la democracia. Por otra parte, el discurso antipartido no persigue otra cosa que el desarme de la sociedad y la concentración autoritaria del poder. En este sentido, la recuperación de los partidos se ha revelado posible y necesaria, porque la democracia, la defensa de los derechos ciudadanos y el control político del poder no son posibles sin partidos.

Desde luego, esta afirmación no debe entenderse de un modo simple. No se trata de convivir con concepciones oligárquicas de partidos. Sino de propiciar un retorno a las fuentes. Allí aparecen los partidos como expresión de la libertad humana y de la pluralidad del pensamiento que naturalmente surge de la organización social. Esto quiere decir democracia y es en esta perspectiva que reclamamos la necesidad de contar con partidos modernos.

5.- El sistema político posible para América Latina

Todos los elementos de la racionalidad que hemos asignado al nuevo modelo político, están ya innovando las prácticas de la política; eso es un hecho constatable, como lo es también la aparición de nuevos actores y de un lenguaje que expresa la renovación cultural de la política. Pero la duración de las tendencias en curso requiere concretarse; es decir, consolidar en una

articulación de instituciones que definan el sistema político a través del cual se estabilizará la democracia y la gobernabilidad alcanzará al desarrollo y a fenómenos como el de la globalización.

Como no es posible en la perspectiva de nuestro análisis la viabilidad de cambios en un sólo país, debemos preguntarnos acerca del sistema posible para América Latina. El informe de Jorge Nieto, Coordinador General de la Cumbre Regional para el Desarrollo, sostiene que en nuestro continente ya se está produciendo una "revolución cautelosa", que debe extenderse en todos los niveles de la vida social y que de algún modo estamos viviendo el tránsito acelerado hacia una civilización de paz. Pero sostiene también la necesidad de promover intensamente los principios democráticos de la justicia, la libertad, la igualdad y la solidaridad. Compartimos plenamente este punto de vista. El sistema político posible para América Latina tiene que ser uno de

absoluta transparencia democrática y de eficiente realismo para que gobierne la globalización.

Pero esta afirmación puede ser simple voluntarismo sino se expresa el cómo los gobiernos de nuestro continente coinciden por optar por un sistema político, desde el cual podamos decir en qué forma, con qué ventajas y asumiendo qué corresponsabilidades, nos hacemos parte de la mundialización y gobernamos la globalización. Aquí encontramos otro punto de vista común con Nieto, cuando sostiene que contra lo que proclama la ortodoxia neoliberal se requiere de "un Estado vigoroso, capaz de innovación, adaptabilidad y aprendizaje, con atribuciones renovadas e integre criterios políticos y técnicos en la toma de decisiones; en suma, un Estado capaz de orientar estratégicamente la actividad económica. El desarrollo y el crecimiento son obra de plazos largos, no ocurren de la noche a la mañana. Acabar con la

deslegitimación del Estado es indispensable, para aprovechar las oportunidades de un mundo global".

Tenemos así el primer requisito de la racionalidad que impone la mundialización y nuestra presencia continental en ese fenómeno del que la globalización es sólo parte: reformar el Estado si se quiere refundarlo, no más grande ni empequeñecido, a su mínima expresión. Esa discusión solo lleva al desarme el aislamiento y la pobreza, hay que superarla mediante la tesis del Estado necesario, vigoroso, capaz de orientar, estimular, supervisar y controlar. Por encima de todo un Estado con capacidad para garantizar la gobernabilidad.

¿Qué significa esto? ante todo, equipar un Estado que asuma la gobernabilidad en la multidimensionalidad que ésta tiene. Por tanto, capacidad de actuar con oportunidad, previsión y eficiencia en

todos los asuntos públicos y en las conexiones sociales que lo público tiene con los fenómenos políticos y con la economía. Al mismo tiempo, hacer que el Estado por la amplitud de su composición y representación, pueda siempre conciliar la lógica operativa de la gobernabilidad, con la democracia, que es tan sensible a la igualdad política y a la solidaridad.

Un segundo criterio que contribuiría a la homogeneidad de un sistema político común para toda América Latina es el fortalecimiento de la voluntad integradora. Hacer realidad el sueño bolivariano tiene que dejar de ser un bello propósito o un discurso de circunstancias, para convertirse en una voluntad política sostenida y continuada. Es una necesidad para salir del aislamiento; para tener una estrategia común que facilite el replanteamiento de las relaciones económicas internacionales y aumente el margen de maniobra de los Estados nacionales integrados.

Un hecho es cierto. Desde un sólo país no se puede hacer nada ante los retos y significados de la globalización. No es pues otra cosa que el realismo político el que debe hacer que el sistema político de cada país sea convergente y hacedor de la integración.

Tercer elemento indispensable del sistema político que sugerimos: garantizar de manera indubitable la subordinación de las Fuerzas Armadas al poder constitucional. La interferencia autonómica que pretenden las instituciones castrenses es absolutamente incompatible con sistemas políticos basados en el principio de autoridad que emana del pueblo y que no reconoce otra primacía que la proveniente de la ley y del Estado de derecho.

Mucho daño ha hecho a América Latina el caudillismo militar, la concentración del poder y el apoyo que las

cúpulas políticas han buscado en los mandos militares, para perpetuarse en el poder.

Es innegable que hay avances significativos en este terreno, pero no son suficientes. También aquí se impone la homogeneidad, el no tolerar en ningún país golpes de Estado y autoritarismos que buscan legitimarse en nombre de la eficiencia o de los peligros provenientes de los conflictos internos o de tensiones fronterizas. Todo eso es parte de la vieja historia. No es que no existan situaciones de riesgo, sino que los problemas de la realidad, por graves que sean, no se resuelven con militarismos dictatoriales, sino con más democracia y soluciones políticas.

Nos ocupamos ahora de un cuarto elemento del sistema político posible para América Latina: Nos referimos a aquello que Porfirio Muñoz Ledo llama cambios institucionales para la gobernabilidad

democrática de nuestro continente. Su propuesta, audaz en varios aspectos, cuestiona inclusive el sistema presidencial y propone un ensanchamiento del parlamentarismo, en base no sólo a una verdadera separación de poderes, sino también para que actúe en el control del gasto, de la gestión pública de los actos de gobierno y como ente de fiscalización permanente.

Es indudable que Muñoz Ledo toca un punto crucial cuando cuestiona el excesivo protagonismo y poder de un virrey sin rey que tiene el presidente de la República en nuestros países. Una redefinición del sistema político debe acabar con ello, recuperar la importancia y la independencia del Parlamento, tan desprestigiado ahora, y con razón, y al mismo tiempo aumentar la eficacia de la gestión gubernamental, separándola de las funciones de Jefe de Estado. Mientras la primera sería asumida por un primer ministro, las segundas se mantendrían

ligadas al Presidente de la República.

Aquí sólo enunciamos el esbozo de una reforma constitucional que replantea lo que hasta ahora han sido las relaciones Ejecutivo - Legislativo en nuestros países. Esas relaciones han sido negativas, ajenas a la práctica de la democracia y al respeto de la representación popular. No imaginamos a una América Latina que al ingresar al tercer milenio, siga gobernada por presidentes que concentran tanto o más poder que los monarcas del absolutismo.

El fortalecimiento de la institucionalidad democrática no debe agotarse en el cambio de las formas de gobierno y de relaciones Ejecutivo - Parlamento. A ello habrá que sumar la dotación de medios adecuados para el funcionamiento de sistemas de control constitucional que amplíen la composición orgánica del Estado; la existencia de servicios públicos eficientes, que serán bien regulados cuando sean compartidos o

delegados al sector privado; la supervisión justa y oportuna del mercado; la rigurosa independencia y autonomía del Poder Judicial; enfin, la descentralización y la participación ciudadana. Por ante todo, la fiel observancia de los derechos humanos. Como se aprecia, una propuesta y un programa que no persiguen la utopía, sino hacer realizable la posibilidad.



**UNIDAD NACIONAL
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!**

1a Edición Septiembre 2005

ESTA EDICIÓN ES SUPERVISADA POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, UBICADA EN AV. CUAUHTÉMOC NO. 47 COL. ROMA, C.P. 06700, DELEG. CUAUHTÉMOC, MEXICO, D.F. Y CONSTA DE 3000 EJEMPLARES Y SE IMPRIMIERON CON CLAUDIA HERNÁNDEZ CORONA ESCUADRÓN 201 NÚM. 20 COL CRISTO REY DELEG: ÁLVARO OBREGÓN, MEXICO D.F. ESTA EDICIÓN SE TERMINO DE IMPRIMIR EL 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2005.